

AHORA MISMO

Política exterior aventurada



Julio Pomés
Director del 'think tank' Institución Futuro

¿Cómo dilapidar en dos años un prestigio diplomático consolidado durante décadas? La respuesta es fácil: careciendo de política exterior. Los inquilinos de La Moncloa, llevados por el revanchismo, se han empeñado en cambiar radicalmente la política internacional de España. Olvidan la norma fundamental de la diplomacia que debe observar cada nuevo Gobierno: la acción diplomática debe ser coherente en el largo plazo. Los intereses entre los estados no cambian por el hecho de que cambien los gobiernos.

Los quiebros súbitos de tendencia del bienio socialista han contribuido a que España tenga mucha menos influencia en los órganos internacionales que toman las grandes decisiones. Hoy, los países más serios, conscientes de que no tenemos un proyecto claro y válido de política exterior, respetan menos a España. Torpemente, hemos logrado enemistarnos con importantes países amigos, como EEUU y Reino Unido, y nos hemos vinculado con populistas y tiranos corruptos. Repasemos los escenarios que más nos afectan.

■ **Europa.** Zapatero, en su talante de agrador, se mostró débil en la negociación del presupuesto comunitario, que, sin duda, es el peor tratado que ha hecho España con la UE. Si repasamos los tres líderes europeos que cuentan, vemos que Jacques Chirac le ignora, Merkel está distanciada por el *chanchullo* de la opa de E.ON, y Tony Blair no olvida que, mientras los soldados ingleses morían en las emboscadas iraquíes, Zapatero llamó a la deserción de la coalición internacional como solución para resolver los problemas de Irak.

■ **EEUU.** En la etapa en que Zapatero estaba en la oposición, le pudo su resentimiento antinorteamericano, cuando se sentó al paso de la bandera de EEUU. También incomodó a Bush cuando, en contra de lo que había prometido, adelantó tres meses la retirada de las fuerzas españolas, causando más quebranto a la inesperada anticipación que el hecho de abandonar Irak. Lógicamente, estos gestos y hechos nos han pasado factura y EEUU no nos va a ayudar en los *Perejiles* que puedan venirnos.

■ **Latinoamérica.** Sin duda, es el área en la que España ha estado más descaída y donde hemos dejado de ser la referencia imprescindible. La aproximación de nuestro presidente a los caudillos populistas de Sudamérica nos ha hecho perder crédito internacional. De otro lado, la generosidad de España al condonar deuda de esos países no nos ha beneficiado. Más bien nos ha dado una

imagen de país débil, con el que no hay obligación de cumplir los contratos, lo que ha desprotegido los intereses de las empresas españolas.

■ **Asia y Marruecos.** Se echa de menos un mejor y mayor acercamiento de nuestra diplomacia a la parte del mundo con mejor trayectoria económica. China, India, Japón, los *tigres* y los *dragones* asiáticos son los países con mayor crecimiento y a los que se les debería dedicar más atención. Respecto al reino alauita, ha habido una mejora de las relaciones, pero cada avance se ha basado en cesiones indebidas y en tirar de la chequera.

Se impone un cambio en la diplomacia española. Debemos mostrar unas políticas coherentes con las de nuestros socios comunitarios. Lo primero es olvidarse de la estéril Alianza de las Civi-



lizaciones, ya que lo único que nos va a traer es alejarnos del resto de la UE y ceder ante regímenes que conculcan los derechos humanos más elementales.

Para recuperar el respeto hay que dejar de temporizar y manifestar posturas duras cuando sea lo coherente. En el caso de Bolivia, tenemos una oportunidad para demostrar que somos capaces de aplicar una política exterior inteligente. Una negociación bilateral con un populista que no respeta los acuerdos internacionales es el camino para que nos imponga sus condiciones con mayor facilidad. Si queremos salvaguardar los intereses de las compañías españolas, hay que ir a negociar con la fuerza de la unión de todos países que tengan inversiones en la zona. La exhibición de un talante de consenso es una debilidad ante la que los tiranos sudamericanos se crecen.

A FONDO

Una ley que cambió la sociedad española



Carlos Camicer
Presidente del Consejo General de la Abogacía Española

Entre las normas legales que más han contribuido en la democracia a transformar la sociedad española, a través de la familia, está, sin duda alguna, la Ley 11/1981 de 13 de mayo, que modificó el Código Civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio, y de la que hoy se cumplen veinticinco años. Es indudable que fue la Constitución Española la que introdujo la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, así como entre los diversos miembros de la unidad familiar, al otorgar al menor la categoría de sujeto de derecho, pero sólo tras la reforma del Código Civil de 1981, la patria potestad pasó a ser compartida por ambos padres, desapareció la desigualdad jurídica entre hijos legítimos e ilegítimos, la paternidad pudo ser investigada, se reforzó el papel autónomo de los hijos y, muy especialmente, se dio a la mujer la misma capacidad patrimonial que ya tenía el hombre desde décadas, por no decir siglos.

De alguna forma, era una modernización que ponía al día —más que a tono con Europa, a tono con la civilización— el arcaico concepto de familia que había regulado las relaciones familiares desde tiempos inmemoriales. Cambiaban las relaciones entre cónyuges hacia la igualdad de derechos y obligaciones, y, en esta ocasión sin duda, la ley ponía las bases para un cambio social que se notaba, pero que aún no era una realidad socialmente incorporada. Hasta ese momento, todo estaba pensado para el sometimiento de la mujer: debía obediencia al marido, necesitaba su permiso para abrir una cuenta bancaria, ejercer el comercio o disponer de sus bienes, cuya administración era competencia de su marido, y ni siquiera podía compartir la patria potestad de sus hijos, que, salvo en caso de viudedad, quedaba reservada al marido. Parece que ese cambio fue hace siglos, que esa antigua y nada democrática sociedad familiar está muy lejana, pero sólo han pasado ¡veinticinco años! Hasta ese momento vivíamos, en algunos aspectos, en una sociedad casi

feudal. Con las excepciones que aún deben resolverse en algunos sectores sociales, el impulso legislativo y el refrendo del pueblo a lo largo de estos veinticinco años determinaron definitivamente la aplicación del principio de igualdad de derechos y la dignidad de las personas al régimen matrimonial, devolviendo a la mujer la dignidad plena de la que nunca debió ser desposeída.

Conquistas sociales

En estos tiempos, en los que nos parece que las conquistas sociales existen desde siempre y en los que muchas iniciativas aparentan traer más conflictos que soluciones, es enormemente oportuna una reflexión de todos los ciudadanos sobre los enormes beneficios de todo orden que la sociedad democrática y las leyes constitucionales nos han proporcionado en estas últimas décadas. Pero también hemos tenido que hacer enormes esfuerzos para poder disfrutar hoy de los derechos que configuran España, ahora sí, como un Estado social y democrático de Derecho. No fue fácil el camino, pero tampoco lo va a ser en el futuro si ciudadanos, instituciones y poderes públicos no somos conscientes de que hay que continuar haciendo Estado, profundizar, con exquisito cuidado y con todas las garantías, en la construcción permanente del Estado de Derecho.

Han pasado veinticinco años de una reforma legal que, siguiendo el mandato constitucional, devolvió a la mujer, y también al hombre, la igualdad y la dignidad, ofreciéndole nuevas oportunidades educativas, sociales y laborales; ayudó a un cambio de la familia hacia la coresponsabilidad y la modernidad; impulsó una nueva paternidad y nos obligó a todos a dejar atrás el malsano autoritarismo en las relaciones padres-hijos. Y eso lo ha hecho posible una sociedad democrática, equiparable a cualquiera de Europa. Algo tan importante no puede, no debe pasar desapercibido para nadie un día como hoy.

Expansión

R
REVISTAS

Depósito Legal M-15572-1986
ISSN 1576-3323

expansion@recolectos.es

DIRECTOR Jesús Martínez de Rioja Vázquez

DIRECTOR DE REDACCIÓN Iñaki Garay

SUBDIRECTORES Manuel del Pozo y Martí Saballs

REDACTORES JEFES Mayte A. Ayuso, Pilar Cambra, Roberto Casado, Carlos Cuesta, Juan José Garrido, Augusto González-Besada, Francisco Oleo, José Orihuel (Cataluña) y Pilar Trucíos

Empresas Clara Ruiz de Gauna y Marta Fernández **Finanzas/Mercados** Laura García y Gonzalo Fernández **Economía** Estela S. Maza **Entorno** Tino Fernández **Opción** Consuelo Calle

Especiales María José Gómez-Serranillos **Corresponsal político** Manuel Manchón

Expansion.com Cristina Zoilo **Infografía** José Juan Gámez **Fotografía** Rafael Martín

Andalucía Simón Onrubia **Cataluña** Gemma Martínez **Comunidad Valenciana** Julia Brines

Gallicia Abeta Chas **Comunidad Europea** Ramón Rodríguez Lavín **Nueva York** Juan Llobell

Londres Miguel Roig

MADRID 28046, Paseo de la Castellana, 66.
Tel. 91 337 32 20. Telefax: 41889.
Fax: Empesas 91 337 32 45. Finanzas 91 337 32 04.
Economía 91 321 69 95. Fin de Semana
Expansión y Empleo/Especiales 91 337 32 66.
BARCELONA 08017, Avda. Diagonal, 640. Edif. 3-4ª planta.
Tel. 93 227 67 00. Telefax: 93 227 67 61.
BILBAO 48001, Gran Vía, 8-3ª dcha.
Tel. 94 435 65 20. Telefax: 94 435 65 25.
Tel. 96 351 77 76. Fax: 96 351 81 01.
VALENCIA 46004, Paseo Doctor Serra, 1, 2ª pta. 5.
Tel. 96 351 77 76. Fax: 96 351 81 01.
SEVILLA 41011, República Argentina, 25, 9ª planta.
Tel. 95 499 14 60. Fax: 95 427 25 01.
VIGO 36202, López de Neira, 3, 3ª Oficina 303.
Tel. (32) 221 1532. Fax: (32) 2209303.
BRUSELAS Bd. Charlemagne, 46, 1000 Bruselas.
Tel. (32) 221 1532. Fax: (32) 2209303.
NUOVA YORK 1330, Avenue of the Americas, 8ª
New York, NY 10019.
Tel. (212) 641 65 96. Fax: (212) 641 65 97.
LONDRES Financial Times, Number One Southwark Bridge,
London SE1 9HL, U.K. 44 20 78733369.
Fax: 44 20 78733371.

Publicidad NOVOMEDIA, S.A.

PRESIDENTE José Manuel Rodrigo

DIRECTOR ÁREA ECONOMÍA Pablo Sempere

JEFE DE PUBLICIDAD Jaime Sánchez

COORDINACIÓN Antonio Solanas

Tel. 91 337 37 80. Fax 91 337 37 84

MADRID Eva Fernández, Paseo de la Castellana, 66, 28046 Madrid
Tel. 91 337 09 62-91 337 32 58. Fax 91 337 31 77

BARCELONA Jefe de Publicidad Alicia Monteagudo
Avda. Diagonal, 640. Edif. 3-4ª planta. 08017 Barcelona.
Tel. 93 227 67 11. Fax: 93 227 67 62.

BILBAO Juan Luis González Anduiza. Gran Vía, 8-3ª dcha.
48001 Bilbao. Tel. 94 435 65 20. Fax: 94 435 65 25.

VALENCIA José Vicente Sánchez Beato. Paseo Dr. Serra, 1, 2ª
pta. 5. 46004 Valencia. Tel. 96 351 77 76. Fax: 96 351 81 01.

ANDALUCÍA Miguel Dávila. Avda. República Argentina, 25, 9ª B.
41011 Sevilla. Tel. 95 499 14 40. Fax: 95 427 25 01.

A CORUÑA Miguel Vizu. C/ Juan de Vega, n.º 10 bis-5ª planta.
15003 A Coruña. Tel. 981 20 85 37. Fax: 981 22 84 59.

VIGO Manuel Carrera. C/ López de Neira, 3, pl. 3, ofc. 303.
36202 Vigo. Tel. 986 22 91 28. Fax: 986 43 81 99.

COMERCIAL

SUSCRIPCIONES Paseo de la Castellana, 66.

28046 Madrid. Tel. 902 37 33 37. Fax: 91 337 37 71

EJEMPLARES ATRASADOS CDA. Tel. 902 50 54 86

Fax 91 208 93 31.

CIRCULACIÓN

MADRID Paseo de la Castellana, 66.

Tels. 91 337 38 76-91 337 37 89. Fax 91 337 37 91.

SEVILLA Polígono Industrial La Palmera. Parcela 3.

Carretera Madrid-Cádiz, km. 550.41700 Dos Hermanas (Sevilla)

BARCELONA Avda. Diagonal, 640. Edif. 3-4ª planta.

IMPRESIÓN

RECPRIINT IMPRESIÓN, S.L.

Tel. 91 692 73 20. Fax 91 692 13 74

DELIVERY CONTROLADA POR

